

DECRETO N° 0737
NEUQUÉN, 16 AGO 2023

VISTO:

El Decreto N° 0595/23 y

CONSIDERANDO:

Que se propicia dar de baja y rescindir la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicio asimilado a Categoría – CAC, de la persona detallada en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante del presente decreto, contratación que fuera realizada mediante el Decreto indicado en el Visto, en la Secretaría de Gobierno;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉSE DE BAJA en la Secretaría de Gobierno, la contratación ----- bajo la modalidad de Contrato de Servicio asimilado a Categoría – CAC 12, de la persona detallada en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la firma de la presente norma legal, operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
HURTADO**

Abog. Jessica Althabegoiti
Directora General de Gestión
Administrativa y Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

0737 - 23

ANEXO ÚNICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA - CAC 12
Marcos Antonio BELLO, D.N.I. N° 31.965.238

Abog. Jessica Althabegoiti
Directora General de Gestión
Administrativa y Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno

